

Martes, 6 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General para el Ejercicio 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2021, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

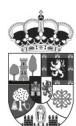
CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	223.095,49
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	223.095,49
1	Impuestos Directos.	92.180,87
2	Impuestos Indirectos.	5.890,62
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos.	31.437,77
4	Transferencias Corrientes.	89.257,23
5	Ingresos Patrimoniales.	4.329,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00



Martes, 6 de abril de 2021

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS. . . .	223.095,49

CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	223.095,49
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	182.952,77
1	Gastos de Personal.	94.319,48
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	79.376,80
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	9.256,49
5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	40.142,72
6	Inversiones Reales.	40.142,72
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS. . . .	223.095,49



Martes, 6 de abril de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

PERSONAL FUNCIONARIO:

A) HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL:

- Un Secretario-Interventor. En propiedad. Grupo A1/A2. Nivel de complemento de destino 26. Agrupado con el Ayuntamiento de Deleitosa al 40%.

B) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:

- Un administrativo de administración general. En propiedad. Grupo C1. Nivel complemento de destino 18.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Fresnedoso de Ibor, 31 de marzo de 2021

Casto San Román Fernández
ALCALDE-PRESIDENTE

